

## Decreto 1014/2017. Congreso Nacional. Sesiones Extraordinarias. Temario



Se convoca a sesiones Extraordinarias al Honorable Congreso de la Nación desde el 11 hasta el 31/12/2017. Temario de interés

tributario: 1) Consideración de Tratados, Convenios y Acuerdos Internacionales; 2) Reforma del Sistema Tributario Argentino; 3)

Compromisos Tributarios del Consenso Fiscal; 4) Prórroga del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias; 5) Revalúo Impositivo y Contable; 6) Aprobación del Consenso Fiscal; 7) Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno; 8) Reforma Previsional; 9) Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018; 10) Régimen de Financiamiento Productivo; 11) Reforma Laboral y 12) Reforma de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación

---

### HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN

#### Decreto 1014/2017

#### Sesiones Extraordinarias. Convocatoria.

Ciudad de Buenos Aires, 07/12/2017 (BO. 11/12/2017)

En uso de las facultades conferidas por los artículos 63 y 99 Inciso 9) de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTÍCULO 1° — Convócase al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION a Sesiones Extraordinarias desde el 11 hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2° — Declárase como asuntos comprendidos en la convocatoria, los detallados en el Anexo que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO

OFICIAL y archívese. — E/E MICHETTI. — Marcos Peña.